



Estado de alarma / Covid-19

Campo a la Comisión de Coordinación de Crisis de Justicia frente al Covid-19: “La apuesta por la unidad es el único camino”

- **El ministro agradece el compromiso del sector y pide su colaboración en el plan de reactivación de la Justicia que aprobará el Gobierno tras la crisis**

3 de abril de 2020.- El Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General de la Abogacía Española y las comunidades autónomas competentes en la materia, convocadas en el marco de la Comisión de Coordinación de Crisis de la Administración de Justicia para la lucha contra el Covid-19, se han reunido de nuevo este viernes por videoconferencia para consensuar nuevas actuaciones que permitan seguir asegurando la prestación de los servicios esenciales en Justicia durante la pandemia.

Campo ha agradecido en su intervención el esfuerzo que está realizando todo el personal de la Administración de Justicia en este escenario complejo y ha transmitido su pésame, y el de la comunidad jurídica en su conjunto, por el fallecimiento esta semana de Abelardo Sánchez, gestor procesal del Juzgado de Instrucción nº1 de Albacete, víctima del coronavirus.

El ministro ha agradecido a todos los asistentes su compromiso con la unidad de acción que está facilitando este instrumento de coordinación reforzada entre instituciones y administraciones del sector Justicia y ha insistido en que “la apuesta por la unidad de todos es el único camino” para hacer frente al Covid-19.

Además, y con objeto de empezar a planificar la vuelta a la normalidad en juzgados y tribunales cuando se produzca el levantamiento del confinamiento, el ministro ha puesto sobre la mesa el plan de reactivación



procesal en los ámbitos organizativo, tecnológico y normativo que aprobará el Gobierno para la normalización gradual de la actividad judicial y contribuir así a la recuperación económica tras la crisis.

Este plan afecta a los ámbitos social, contencioso-administrativo y mercantil, los órdenes jurisdiccionales que, previsiblemente, se verán más afectados tras el parón de la actividad económica que ha supuesto el confinamiento aunque, como ha trasladado el ministro durante la reunión, se podrán estudiar medidas para los ámbitos civil y penal.

El ministro ha pedido a los representantes autonómicos que realicen propuestas al plan, ya que el objetivo es que este sea fruto del consenso y actuación conjunta del sector como mejor camino para afrontar los retos que será necesario afrontar tras la crisis del Covid-19 y que marcará, además, una actuación estable de futuro.

Campo ha propuesto, además, la elaboración de un compendio de buenas prácticas sobre las medidas que ha impulsado el conjunto del sector para garantizar la actividad judicial en estas circunstancias excepcionales y cuya implantación, más allá del escenario actual, pueden contribuir a la mejora continua de la Administración de Justicia. El ministro ha puesto como ejemplo la experiencia del teletrabajo en la Audiencia Nacional y los juzgados de Murcia desde que se decretó el estado de alarma.

Por otro lado, los representantes autonómicos han agradecido los envíos de material sanitario que el ministerio está poniendo a disposición de las oficinas judiciales y fiscales de todo el territorio para la protección de los funcionarios públicos que cada día garantizan los servicios esenciales en la Justicia.